



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Edmundo Gómez Garza, Coordinador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 9 de septiembre del año 2014.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 9:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE DEFENSA DE
LOS DERECHOS HUMANOS
9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIP. EDMUNDO GOMEZ GARZA

COORDINADOR

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES

SECRETARIO

DIP. CUAUHEMOC ARZOLA HERNANDEZ

DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NAJERA

DIP. RICARDO LOPEZ CAMPOS



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



MINUTA DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la Sala de Comisiones Luis Donaldo Colosio Murrieta, del H. Congreso del Estado, y siendo las 9:00 horas del día 9 de Septiembre del presente año; se reúnen los diputados integrantes de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, habiendo sido convocados en los términos de los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para proceder al desahogo de la temática a tratar en los siguientes términos:

1.- Aprobación del Orden del Día

A) LISTA DE ASISTENCIA

B) OFICIOS TURNADOS A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN RELACION A LA LEY PARA LA DECLARACION DE AUSENCIA POR DESAPARICION DE PERSONAS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

C) ASUNTOS GENERALES.

En seguida de aprobar el orden del día propuesta para la Reunión de la Comisión, por unanimidad; se acordó por parte de los presentes, lo abajo descrito

ACUERDO:

1.- Se dio lectura a los siguientes oficios:

- Escrito suscrito por Representantes del Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada A.C. mediante el cual formulan comentarios en relación a la Ley para la Declaración de ausencia por Desaparición de personas en el Estado de Coahuila, solicitando también la derogación de la Ley.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



- Escrito que suscriben representantes de organizaciones y organismos empresariales de Piedras Negras, mediante el cual formulan comentarios con relación a la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitando también que se haga una revisión del texto en los artículos 10, 14 y 15 de Dicho Ordenamiento.

Se acuerda realizar los comentarios respectivos al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para en fecha próxima agendar Comisiones Unidas para el desahogo de los asuntos descritos.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Comisión, siendo las 9:50 am del 9 de Septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

POR LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIP. EDMUNDO GOMEZ GARZA

COORDINADOR

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES

DIP. CUAUHEMOC ARZOLA HERNANDEZ

DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NAJERA

DIP. RICARDO LOPEZ CAMPOS